

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE UNA “SOLUCIÓN DE UN VECTOR LENTIVIRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “OPTIMIZACIÓN DE LA INMUNOTERAPIA ADOPTIVA CON RECEPTORES QUIMÉRICOS DE ANTÍGENO EN NEOPLASIAS HEMATOLÓGICAS Y TUMORES SÓLIDO”, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

EXPEDIENTE FIB-2021/005

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.

Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.- e-mail: convenios.hdoc@salud.madrid.org

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

1.2. Número de expediente: **FIB 2021/005**

1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

2.1. División por lotes: De acuerdo con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la naturaleza o el objeto del contrato no permiten, la realización independiente del suministro mediante su división en lotes, dado que se trata de una compra de un único bien no susceptible de ser adquirido en lotes.

2.2. Descripción del objeto: Contratación de un servicio de producción de una solución lentiviral para el desarrollo del proyecto de investigación “Optimización de la inmunoterapia adoptiva con receptores quiméricos de antígeno de neoplasias hematológicas y tumores sólido”. El servicio incluirá las tareas específicas desglosadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este procedimiento.

Código CPV: 73111000-3 Servicios de laboratorio de investigación

- 2.3. Lugar de prestación del servicio: sede del contratista
- 2.4. Duración del contrato: 9 meses.
- 2.5. Prórroga: Se prevé una prórroga de 12 meses. Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: Veintiún (21) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Criterios objetivos, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (195.017,55 €).

Base imponible: CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (161.171,53.-€).

Importe del I.V.A. (21%): TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DOS CENTIMOS (33.846,02 euros)

Valor estimado: CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (161.171,53.-€).

5. GARANTÍAS: Definitiva: 5% del precio de adjudicación (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1 Solvencia económica y financiera:

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido

al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.

El volumen de negocios mínimo anual será de doscientos cuarenta y siete mil quinientos euros (249.257,27.-€), 1,5 veces el valor estimado del contrato.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

7.2 Solvencia técnica:

De conformidad con el art. 90 LCSP, la solvencia técnica deberá acreditarse a través de los medios siguientes:

- a) Relación de los principales servicios efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza, entendiéndose como tales, en el caso de contratos públicos, aquellos que coincidan en los ocho primeros dígitos del CPV del presente contrato.) Se debe indicar importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
- b) Los servicios, contenidos en la relación anterior, aparte de referenciarse, deberán acreditarse mediante la aportación de, al menos, tres (3) certificados de buena ejecución de los tres últimos años disponibles en los que conste el servicio prestado y la duración del contrato.
- c) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

En el caso de empresas de nueva creación el licitador podrá acreditar su solvencia técnica en la forma y por los medios previstos en este apartado de manera alternativa respecto del gerente, administrador o accionista mayoritario de la persona jurídica licitadora.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Cuando la documentación se envíe por correo certificado, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas indicado en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de este

requisito no será admitida la documentación si es recibida en la Fundación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en los anuncios de licitación.

- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- Lugar de presentación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8:00 a 15:00 horas (excepto sábados y festivos). Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Edificio: CAA, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, a contar desde apertura de sobres administrativos.
- Admisión de variantes: No.
- Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. RECURSOS:

Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo, pudiendo presentarse el escrito de interposición en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o del competente para la resolución, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la LCSP.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y según el reparto competencial efectuado por el artículo 27 LCSP relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

En Madrid, a 7 de julio de 2021

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero

Nota.- Por la presente se hace saber que el presente documento ha sido efectivamente firmado de forma manuscrita y se encuentra dentro del expediente referenciado en la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 Octubre